



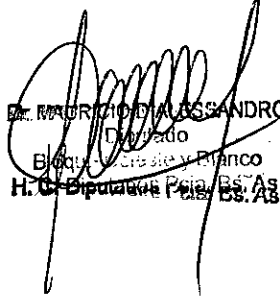
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

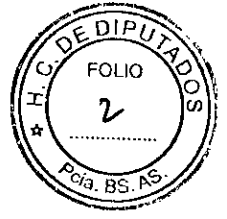
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir, al "Día Mundial del Accidente Cerebro Vascular - ACV -" que, instituido por la Organización Mundial de la Salud - OMS - se conmemora en nuestro país el 29 de octubre de cada año.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bloque Cerebro y Blanco
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El accidente cerebrovascular, es una afección causada por la súbita pérdida de flujo sanguíneo cerebral o por el sangrado dentro de la cabeza que se deben fundamentalmente a una obstrucción arterial que impide que la sangre fluya hacia el cerebro. Cualquiera de las dos situaciones puede provocar que las neuronas se debiliten o mueran, ya que sin oxígeno las células nerviosas no pueden funcionar.

La causa más frecuente de obstrucción es la formación de depósitos de grasas en las paredes internas de los vasos sanguíneos que aportan sangre al cerebro, con lo cual los vasos se vuelven cada vez más estrechos y menos flexibles, y esto se conoce como aterosclerosis. Los principales factores de riesgo son el sobrepeso u obesidad, dieta no saludable, falta de ejercicio físico, niveles altos de colesterol, LDL colesterol y triglicéridos, hipertensión arterial, exceso de estrés, diabetes, consumo de tabaco o contacto con el humo de otras formas, consumo excesivo de alcohol etc. Reduciendo los factores de riesgo, se reducirá el riesgo de accidentes cerebrovasculares y, asimismo, el infarto de miocardio y otras enfermedades vasculares.

Los signos de advertencia que da el cuerpo y que pueden durar solamente unos instantes son: dolor de cabeza grave súbito sin causa conocida, dificultad súbita para caminar, mareos, o pérdida del equilibrio o la coordinación, entumecimiento súbito o debilidad facial, del brazo o la pierna, especialmente de un lado del cuerpo, confusión súbita, o dificultad para hablar o comprender lo que se habla, visión doble, somnolencia, náuseas y vómitos.

Los efectos de un ataque cerebral son a menudo permanentes, ya que las células cerebrales muertas no se pueden reemplazar. Afortunadamente, por medio del reconocimiento temprano de los signos de un ataque cerebral y la búsqueda inmediata de atención médica se pueden reducir considerablemente las posibilidades de muerte y discapacidad.

Aunque los síntomas no sean muy intensos si alguien presenta signos de sufrir un ACV se debe llamar inmediatamente a un médico o pedir una ambulancia o, de lo contrario, concurrir al servicio de urgencias más cercano.

Por lo expuesto, la importancia de comunicar sobre esta afección prevenible que sufren 130.000 argentinos cada año y porque reconocer un ACV en el momento que ocurre es fundamental, es que solicito a las Sras. y Sres de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Cívico y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.